Presencial (en Japón)

Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP), Enfoque Grupal y Regional

Participación Social de Personas con Discapacidad mediante Enfoques Inclusivos Basados en la Comunidad (A), Año Fiscal 2025

Número de programación del curso: **202411570J001**

Período que abarca el curso: **Del 20 de agosto al 27 de septiembre del 2025**

NOTA: Se recomiendan como visor de PDF: Adobe Acrobat Leader DC y Google Chrome. Como lectores de pantalla se recomiendan: JAWS y NVDA.
NOTA: Si tiene algún problema para leer este documento, por favor comuníquese con la oficina de JICA en su país o con el centro de JICA en Japón.
NOTA: Dependiendo de la situación, algunos o todos los periodos del programa pueden cambiar o pueden ser cancelados después de que se haya aceptado la solicitud.

¿Cómo promover la participación social de personas con discapacidad, utilizando los recursos locales y los sistemas de redes?

Aprender de la experiencia del Japón sobre el funcionamiento eficaz de los programas de apoyo inclusivo y el sistema de redes para personas con discapacidad en comunidades.

Descripción general

Este programa está diseñado para gobiernos (de nivel central y local), ONGs y organizaciones de personas con discapacidad (OPDs) responsables de la promoción de la participación social de las personas con discapacidad.

Las sesiones del programa se celebrarán en **Okinawa** (Japón) e incluirá un viaje de estudios a una isla remota de Okinawa.

Todas las sesiones se llevarán a cabo en **Español**.

Período del programa: **Del 20 de agosto al 27 de septiembre del 2025**

Máximo número de participantes: **10**

Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el gabinete del gobierno japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: “En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las formas adecuadas a los países asociados, mientras respetando la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado al terreno a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprendan, el uno del otro, crezcan y desarrollen juntos.” Creemos que este “Programa de Co-Creación de Conocimientos” servirá como el centro del proceso de aprendizaje mutuo.

Tabla del Contenido

¿Para qué?
(Antecedentes, Objetivos) 6

¿Para quiénes?
(Áreas de trabajo y organizaciones, Países objetos) 6

¿Cuándo?
(Período del programa presencial) 7

¿Dónde?
(Lugar en donde se llevará a cabo el programa) 7

¿Cómo?
(Cómo aprender, lengua, compromiso con los ODS)..... 8
(Estructura del programa) 8-9
(Instructores, coordinador, intérprete, responsable del programa) 10

Condiciones y procedimientos de postulación
(Expectativas de organizaciones participantes, requisitos para postulantes) 11
(Documentos requeridos para la postulación) 12
(Procedimientos de solicitud y selección) 12-13
(Condiciones para la participación al curso) 13-14

Gestiones administrativas
(Organizador (Centro de JICA en Japón), Institución implementadora, Viaje a Japón, Alojamiento y gastos en Japón, Orientaciones de pre-partida al Japón) 15-17

Otras informaciones 18

Anexos
(Cuestionario, Informe de Trabajo, Autoestudios) 18-23

Para su referencia
(JICA y el desarrollo de capacidades, experiencias de desarrollo del Japón) 24

Correspondencia
(Para hacer consultas y obtener más informaciones) 26

¿Para qué?

Antecedentes

El Informe Global sobre la Discapacidad, publicado por el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud en 2011, señala "la baja participación económica" como una de las áreas que afectan a la vida de las personas con discapacidad. Con el fin de abordar esta cuestión, el Centro de Okinawa de JICA ha iniciado este programa de capacitación con el objetivo de promover la participación social y los medios de subsistencia de las personas con discapacidad utilizando los recursos locales y los sistemas de redes entre los gobiernos nacionales, locales y ONGs.

Objetivos

Las organizaciones (Gubernamentales, ONGs y OPDs) encargadas de la participación social para personas con discapacidad desarrollarán planes o estrategias e iniciarán nuevas acciones para la promoción de la participación social de las personas con discapacidad a través de medios de subsistencia, vida independiente y otros programas de apoyo, basados en el aprendizaje de experiencias de Okinawa, Japón y otros países.

¿Para quiénes?

Áreas de trabajo y organizaciones

Este programa está diseñado para gobiernos (nivel central y locales), ONGs y OPDs responsables para la promoción de participación social y medios de vida de las personas con discapacidad.

La organización solicitante que tenga la mejor intención de utilizar este programa será altamente valorada en el momento de la selección.

Países objetos

Costa Rica, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú, Chile

A los participantes que completen exitosamente el programa, La JICA les otorgará un certificado.

¿Cuándo?

Período del programa presencial

Del 20 de agosto al 27 de septiembre del 2025.

¿Dónde?

Este programa se llevará a cabo en Okinawa, Japón, organizado por el Centro de Okinawa de JICA.

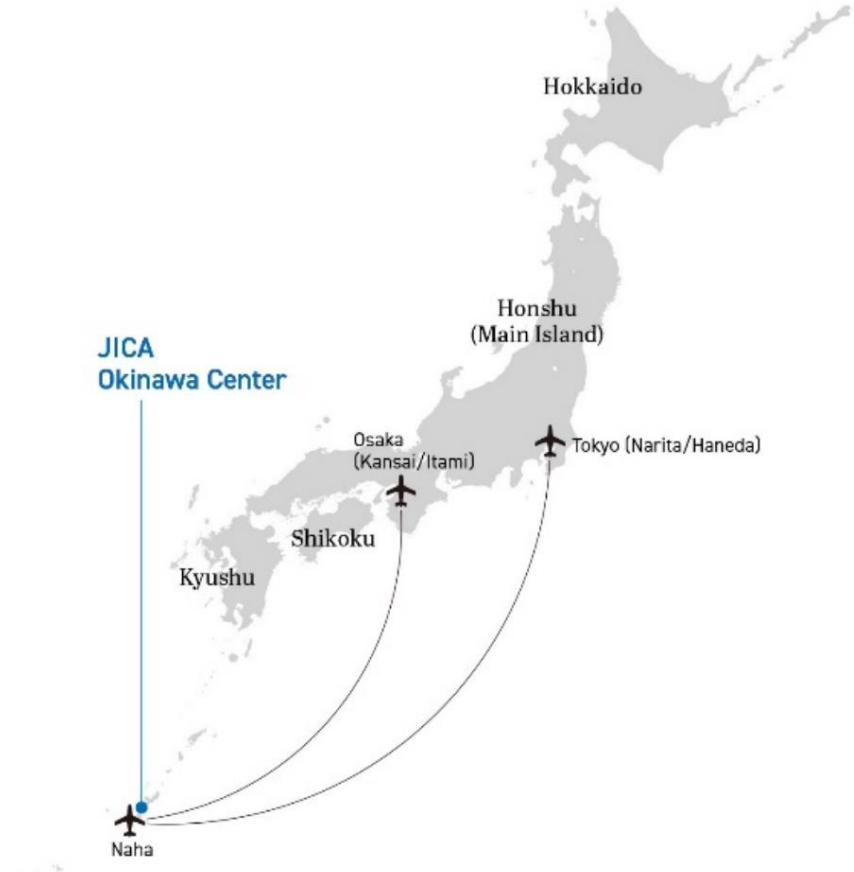

¿Cómo?

¿Cómo aprender?

- Conferencias
- Debates
- Presentaciones
- Visitas de observaciones
- Preguntas y Respuestas
- Intercambios de opiniones
- Ejercicios

Idioma

Español

Compromisos con los ODS

Estructura del programa

Este programa consiste en los siguientes componentes. A continuación, se describen los detalles de cada componente:

(1) Fase Preliminar en el país del participante (Hasta agosto de 2023) *Las organizaciones participantes formulan los preparativos requeridos para el Programa en sus respectivos países.*	
Resultados Esperados del Módulo	Actividades
1. Informe de Trabajo 2. Comprender el esquema de servicio de bienestar social en Japón	1. Formulación y presentación del informe del trabajo de acuerdo con el anexo. 2. Estudio por cuenta propia tomando como referencia los sitios web listados abajo a) Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar http://www.mhlw.go.jp/english/index.html b) La Ley Fundamental para Personas con Discapacidad http://www8.cao.go.jp/shougai/english/law/no84.html c) Ley de Servicios y apoyos para personas con discapacidad http://www.cas.go.jp/jp/seisaku/hourei/data/sspd_2.pdf

2) Fase principal en Japón

(Del 23 de agosto al 30 de septiembre de 2023)

Los participantes enviados por las organizaciones participarán en el programa implementado en Japón.

Resultados esperados del módulo	Temas / Agendas	Metodología
1 Analizar los roles, funciones y sistemas de las redes de agencias del gobierno, ONGs y OPDs a través del estudio de casos de la Prefectura de Okinawa y Japón y aclarar los desafíos abordados por la organización del participante.	1. Resumen de las tendencias mundiales en el campo de discapacidad, incluyendo las directrices de CDPD y RBC 2. Esquema de la política de bienestar y medidas de apoyo de empleo en Japón 3. Actividades de las organizaciones de personas con discapacidad en Okinawa y su papel en la promoción de la participación social.	Conferencias, Observaciones, Ejercicios y Discusiones
2 Analizar el uso eficaz de los recursos comunitarios para lograr la participación social de las personas con discapacidad en Japón y explicar las medidas aplicables en los respectivos países.	1. Actividades de promoción de la participación social de las personas con discapacidad por sus organizaciones, ONGs y empresas locales (enfoque específico hacia diferentes tipos de discapacidad, adaptación en varios tipos de negocios) 2. Modelo de enfoque inclusivo basado en la comunidad: un modelo de una ciudad local con enlace a una ciudad, ONGs y empresas	Conferencia, Observación, Ejercicios y Discusiones
3 Formular un borrador del Plan de Acciones para un programa de participación social efectivo y factible, utilizando los conocimientos y habilidades adquiridas durante el programa en Japón	1. Elaboración del Plan de Acciones para programas efectivos y factibles de participación social para personas con discapacidad y compartir entre los participantes	Ejercicios, Presentación y Discusiones

Miembros encargados

Institución implementadora:

Empowerment Okinawa
(Organización sin fines de lucro)

Instructores:

Líder del curso:

Sr. TAKAMINE Yutaka

"Soy el presidente de Empowerment Okinawa, una organización sin fines de lucro a la que se ha confiado este curso."

"Soy una persona discapacitada con una lesión medular espermática." "He trabajado para las Naciones Unidas en la región de Asia-Pacífico, donde me encargué de cuestiones relacionadas con la discapacidad." "También fui catedrático en una universidad donde enseñé sobre el Bienestar de discapacitados." "Me gustaría aprender junto con ustedes sobre el apoyo a las personas con discapacidad."

Sra. MATSUYAMA Aya

He trabajado en el campo de la discapacidad como trabajadora social. Llevo 10 años apoyando al Sr. Takamine como especialista en capacitación. ¡Vamos a aprender juntos aquí en Okinawa como una familia con colegas de todo el mundo! Esperamos contar con tu participación!

Coordinadora:

[Pendiente de confirmación]

Responsable del Programa

Sr. NISHIHARA Kohei

Encargado oficial de programas de Cooperación Internacional del Japón (JICA) Centro de Okinawa

Condiciones y Procedimientos de Postulación

1. Expectativas de Organizaciones Participantes

(1) Este programa está destinado principalmente a las organizaciones que planean abordar cuestiones específicas o problemas identificados en sus operaciones. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el programa para dichos propósitos específicos.

(2) Este programa se caracteriza por su contenido y esquemas de facilitación desarrollados especialmente con la colaboración de destacadas e importantes organizaciones de Japón. Estas características especiales permiten que el curso satisfaga los requerimientos específicos de las organizaciones solicitantes y facilitarlos eficazmente para solucionar las cuestiones y problemas correspondientes.

2. Requisitos para la postulación

Las organizaciones postulantes deben seleccionar candidatos que reúnan los siguientes requisitos.

(1) Requisitos Esenciales

1) Funciones actuales: debe de estar desempeñando en la promoción de participación social de personas con discapacidad.
2) Experiencia en el campo correspondiente: tener más de tres años de experiencia de trabajo en la promoción de participación social incluyendo medios de vida o vida independiente de personas con discapacidad.
3) Antecedentes académicos: estudios universitarios completos o nivel equivalente.

(2) Requisitos Recomendables

1) Es preferible el personal que tenga conexión con expertos y/o voluntarios de JICA.

* Se recomienda la postulación de personas con discapacidad

2) Igualdad de género y empoderamiento de la mujer: Se fomenta a las mujeres a postular al programa. JICA se compromete a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, ofreciendo la igualdad de oportunidades a todos los postulantes, independientemente de su orientación sexual e identidad de género.

---

3. Documentos requeridos para la postulación

(1) Formulario de Solicitud:

El formulario de solicitud o postulación se encuentra disponible en la oficina de JICA (o Embajada de Japón) en los respectivos países.

(2) Cuestionario e Informe del Trabajo:

Deben ser presentados junto con el Formulario de Solicitud. Contestar el Cuestionario o elaborar el Informe de Trabajo, de acuerdo con el "Anexo1 y 2" de esta Información General.

* El Formulario de postulación, Cuestionario e Informe del Trabajo deben ser presentados en forma digital, no manuscrita

(3) Fotocopia del pasaporte o del documento oficial de identidad:

Debe presentar junto con el formulario de solicitud. Si no posee el pasaporte, se le pide la fotocopia de su documento oficial de identidad con una descripción clara del nombre, la fecha de nacimiento, la nacionalidad y el sexo.

*La fotocopia debe incluir lo siguiente:

Nombre, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte y Fecha de caducidad.

* Se recomienda que su pasaporte tenga una validez superior a 6 meses después del último día del programa.

---

4. Procedimientos de solicitud y selección

(1) Presentación de los documentos de postulación:

Fecha del cierre de solicitudes: Consultar con la oficina de JICA (o la Embajada de Japón).

(Después de recibir los documentos, la oficina de JICA (o la Embajada de

Japón) los remitirá al Centro de JICA en Japón a más tardar el **7 de julio de 2025**.

(2) Selección:

Después de recibir los documentos a través de los canales apropiados del gobierno correspondiente, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo la revisión, y luego enviará los documentos al Centro JICA Okinawa en Japón. La selección será realizada por el Centro de JICA Okinawa en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón.

Las calificaciones de los postulantes pertenecientes al Ejército u otra organización relacionada con las Fuerzas Armadas y/o postulantes alistados en el Ejército serán examinadas por el Gobierno de Japón caso por caso, en conformidad con la Carta japonesa de Cooperación para el Desarrollo, tomando en consideración de forma integral sus labores, puestos en la organización y cualquier otra información relevante.

(3) Aviso de aceptación:

La oficina de JICA (o la Embajada de Japón) notificará los resultados a más tardar el **22 de julio de 2025.**

---

5. Condiciones para la participación al curso:

Los participantes de KCCP deberán

(1) observar estrictamente el calendario del curso,
(2) no cambiar el pasaje aéreo (la clase de vuelo y el vuelo proporcionados por JICA) ni cambiar el lugar de alojamiento por los participantes mismos,
(3) comprender que no se permite salir de Japón durante el período del curso (para regresar al país de origen, etc.) (excepto para programas de más de un año),
(4) no traer ni invitar a ningún miembro de la familia (excepto para programas de más de un año),
(5) respetar tales instrucciones y cumplir con las condiciones estipuladas tanto por el gobierno nominador como por el gobierno japonés con respecto al curso,
(6) observar las reglas y reglamentos de la institución implementadora del programa para proporcionar el curso o las instalaciones,
(7) abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de trabajo remunerado,

(8) interrumpir el programa, si los participantes violan las leyes japonesas o los reglamentos de JICA, o que cometen una conducta ilegal o inmoral, o sufren enfermedad crítica o lesiones graves y se considera que no podrían continuar el curso. Los participantes serán responsables de pagar cualquier costo por el tratamiento de dichas condiciones de salud, excepto por la atención médica estipulada en (3) de "5. Gastos", pag. 16 de "Gestiones Administrativas" de esta Información General.

(9) reembolsar todo o parte del desembolso por KCCP, dependiendo de la gravedad de dicha violación en caso de violación de las leyes y ordenanzas,

(10) no conducir automóvil ni motocicleta, independientemente de que tenga licencia internacional de conducir,

(11) observar las reglas y reglamentos en el lugar de alojamiento de los participantes, y

(12) reembolsar las asignaciones u otros beneficios pagados por JICA en caso de un cambio del plan.

Gestiones administrativas

1. Organizador (Centro JICA en Japón)

(1) **Centro**: Centro de Okinawa (JICA OKINAWA)
(2) **Encargado Oficial del Programa**[1]: Sr. NISHIHARA Kohei (oicttp@jica.go.jp)

2. Institución implementadora

(1) **Nombre**: **Empowerment Okinawa,** Organización sin fines de lucro

3. Viaje a Japón

(1) **Pasaje Aéreo**: En principio, JICA dispone un pasaje de clase económica para el viaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.
(2) **Seguro de Viaje**: Su cobertura será desde el momento de arribo a hasta la salida de Japón. Por lo que ese Seguro no cubre el tiempo de viaje fuera de Japón. (incluyendo equipajes dañados durante el vuelo a Japón)

4. Alojamiento en Japón

Básicamente JICA gestionará el siguiente alojamiento a los participantes en Japón:

Centro de Okinawa (JICA Okinawa) 1143-1, Aza-Maeda, Urasoe-shi, Okinawa-ken, 901-2552, Japón Tel: + 81-98-876-6000, Fax: + 81-98-876-6014 ("81" es el código de país para Japón, "98" es el código de área)

En caso de no haber habitación disponible en el JICA Okinawa, JICA dispondrá alternativas.

Consulte la guía de instalaciones de JICA Okinawa (solo en inglés) en su URL, Okinawa Center - JICA

5. Gastos

JICA se hace cargo de los siguientes gastos de los participantes.

(1) Asignaciones para alimentación, gastos de estadía y otros.
(2) Gastos para viajes de estudios (básicamente en la forma de tiquets de trenes, etc.)
(3) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su arribo al Japón (no incluyen los costos relacionados con enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento odontológico).
(4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales.
(5) Para mayores detalles, véase “III. ASIGNACIONES” de la libreta para los participantes titulado “KENSHU-IN GUIDE BOOK”, que será distribuida antes de la partida a Japón.
* Enlace a JICA HP (inglés/francés/español/ruso):
The Knowledge Co-Creation Program (KCCP) | Our Work | JICA

---

6. Orientaciones de pre-partida al Japón

Se llevará a cabo una orientación pre-partida en la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) en el país respectivo, para informar a los participantes los detalles de su viaje a Japón, condiciones del curso de capacitación, y otros asuntos.

* YouTube de “Programa de Co-Creación de Conocimientos y Vida en Japón” y “Introducción de los Centros JICA” se pueden ver en el enlace abajo.
Los videos de la presentación de los Centros de JICA (YouTube) proporcionan la siguiente información de los Centros de JICA: ubicación, instalaciones, recepción (recepción principal), vestíbulo, oficinas, alojamiento (habitaciones), comodidades, cuarto de baño (ducha y aseo), restaurante, lavandería (lavadora, plancha), sala de asistencia clínica, cajero automático, gimnasio, vecindario, etc.

Parte I: Programa de Co-Creación de Conocimientos y la vida en Japón	
Vers. en español	https: //www.youtube.com/watch?v=m7l-WlQSDjI
Parte II: Centros de JICA en Japón	
JICA Okinawa	https: //www.jica.go.jp/okinawa/english/office/index.html

Si el enlace de estas URL de YouTube se ha caducado, acceda a la siguiente URL y busque la información necesaria a partir de la palabra clave.
https: //www.youtube.com/user/JICAChannel02

---

7. Referencia

PDF: KENSHU-IN GUIDE BOOK

Para más informaciones sobre los términos y condiciones (English)

https://www.jica.go.jp/Resource/english/our_work/types_of_assistance/tech/acceptance/training/c8h0vm0000011i07-att/guide_2024_en.pdf

Video: Orientación antes del arribo a JICA

Para más informaciones sobre la vida en Japón y KCCP
https://www.youtube.com/watch?v=m7l-WlQSDjI

Website: JICA

English/French/Spanish/Russian

https://www.jica.go.jp/english/our_work/types_of_assistance/tech/acceptance/training/index.html

Facebook: JICA Okinawa Center

https://www.facebook.com/jicaokinawaoic/

Otras informaciones

1. Clima de Okinawa

Okinawa se encuentra en la zona subtropical (extremo sur del Japón) pero el clima varía según las estaciones. Es muy caluroso y húmedo en la temporada de verano (de junio a octubre), y en la temporada de invierno hace frío (de diciembre a marzo) debido al fuerte viento del norte. Se recomienda a los participantes traer ropa adecuada (los detalles se mencionan a continuación en el punto 4).

El siguiente gráfico es el flujo de temperatura en la ciudad de Urasoe donde se encuentra el Centro de JICA Okinawa (Fuente de datos: página web de la ciudad de Urasoe).

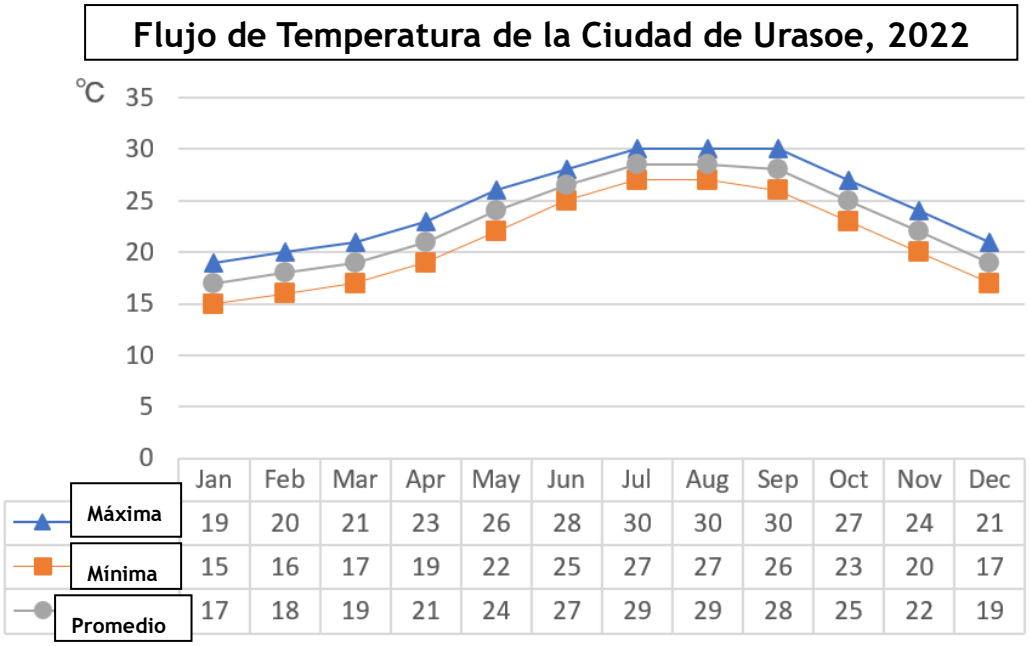

	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec
Máxima	19	20	21	23	26	28	30	30	30	27	24	21
Mínima	15	16	17	19	22	25	27	27	26	23	20	17
Promedio	17	18	19	21	24	27	29	29	28	25	22	19

2. Principales instalaciones en JICA Okinawa

JICA Okinawa está equipado con una variedad de instalaciones para actividades de capacitación y bienestar tales como salas seminarios, biblioteca, habitaciones para hospedaje (los detalles se mencionan en el 3.), comedor, sala de consultas médicas, gimnasio, cancha de tenis, piscina (disponible de mayo a octubre), sala de estilo japonés para ceremonias de té y sala de recreación.

En el comedor del JICA Okinawa, se ofrecen comidas vegetarianas y "HALAL" para comida musulmana.

Disponible conexión al Internet (ya sea por cable o WiFi) en habitaciones y otros edificios.

3. Alojamiento en JICA Okinawa

El edificio del dormitorio de JICA Okinawa cuenta con 96 habitaciones individuales. Cada habitación está amueblada con cama, escritorio, silla, estante y armario. Además, tiene TV (con canal de satélite), reproductor de DVD, caja de seguridad, teléfono, conector de cable LAN, etc.

El edificio de alojamiento tiene un lounge o sala de estar, una sala de fumadores y un cuarto de lavandería en cada piso. También cuenta con una sala de ejercicios físicos, abierta de 6 a.m. a 10 p.m.

Planchas, instrumentos musicales, equipamientos deportivos, variedad de selecciones de DVD, computadoras personales están disponibles para préstamo. Se proporcionan toallas y artículos de aseo en el momento del arribo a JICA Okinawa.

Tenga en cuenta que cocinar en las instalaciones de JICA Okinawa está estrictamente prohibido.

4. Qué traer

(1) Ropa

Se recomienda traer ropa adecuada según la temporada durante la estancia en Okinawa (* consulte 1. Clima de Okinawa). Si su programa de capacitación incluye visitas a fábricas o actividades al aire libre, JICA o en el sitio de la visita proporcionarán el uniforme / ropa adecuada al llegar.

(2) Trajes nacionales

Se ruega traer ropa adecuada para las ocasiones programadas en el curso, como en las ceremonias de apertura y clausura, y cuando se les solicita a los participantes vestirse en ropa formal. Sin embargo, ropa informal o casual es aceptable durante las horas de capacitación que es la mayor parte del programa.

Recomendamos vestirse en sus trajes nacionales o tradicionales para las ceremonias de apertura y clausura y para otras actividades en las que los participantes puedan tener la oportunidad de participar.

(3) Fotos y películas

Durante su estadía en Okinawa, JICA Okinawa y/o los medios locales de difusión (TV, periódicos, etc.) puede haber posibilidades que sean entrevistados. Les recomendamos traer fotos y videos de su país, su vida diaria, su oficina, etc.

Tenga en cuenta que las fotos y los videos deben estar sin problemas de derechos de autor o tomados propiamente por usted mismo.

5. Actividades de conservación ambiental en JICA Okinawa

JICA Okinawa pone énfasis en actividades de conservación ambiental como ser ahorro de energía, clasificación y reciclaje de residuos, etc. Todos los participantes son solicitados a cooperar con esas actividades durante la permanencia en JICA Okinawa. Los detalles al respecto serán proporcionados a la llegada a JICA Okinawa.

6. Para su información

Informaciones de Okinawa se puede obtener en las siguientes URLs.

(1) Sitio web (HP) de la ciudad de Urasoe (Donde el JICA Okinawa está ubicado):

Ciudad de Urasoe:

うらそえプラス（urasoe.lg.jp）

Información básica de la ciudad de Urasoe en inglés.

(2) Sitio web (HP) de la Prefectura de Okinawa:

Sitio web oficial de la prefectura de Okinawa

(La ciudad de Urasoe es un municipio de la Prefectura de Okinawa.)

(3) HP de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Okinawa:

VISIT OKINAWA JAPAN | Official Okinawa Travel Guide

(4) HP de la Oficina Doméstica de la sede central de JICA:

Domestic Offices | About JICA - JICA

Más informaciones disponibles, en la recepción del JICA Okinawa.

Para su referencia

JICA y el Desarrollo de Capacidades

La cooperación técnica es una cooperación de persona a persona que ayuda a los países asociados a mejorar sus capacidades integrales para abordar los desafíos del desarrollo con sus propios esfuerzos. En lugar de aplicar la tecnología japonesa a los países asociados, la cooperación técnica de JICA brinda soluciones que se adaptan mejor a sus necesidades por trabajar estrechamente con las personas que viven allí. En el proceso, se consideran factores como las características regionales, antecedentes históricos e idiomas. JICA no limita su cooperación técnica al desarrollo de recursos humanos; ofrece asistencia multinivel que también involucra el fortalecimiento organizacional, formulación de políticas y desarrollo institucional.

Los métodos de implementación de la cooperación técnica de JICA se pueden dividir en dos enfoques. Uno es la cooperación en el extranjero mediante el envío de expertos y voluntarios a los países asociados en varios sectores de desarrollo; el otro es la cooperación doméstica por invitar a participantes de países en desarrollo a Japón. El último método es el Programa de Co-Creación de Conocimientos, anteriormente llamado el Programa de Capacitación, y es uno de los programas básicos que se llevan a cabo en Japón. Al invitar a funcionarios de los países asociados y con la cooperación de asociados nacionales, el Programa de Co-Creación de Conocimientos proporciona conocimientos técnicos y soluciones prácticas de problemas para el desarrollo en países participantes.

El Programa de Co-Creación de Conocimiento (Enfoque Grupal y Regional) ha ocupado durante mucho tiempo un lugar importante en las operaciones de JICA. Cerca de 400 cursos preorganizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, que van desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, hasta agricultura, desarrollo comunitario, incorporación de la perspectiva de género y protección del medio ambiente. Una variedad de programas son diseñados para abordar las necesidades específicas de diferentes organizaciones objetos, tales como organizaciones de formulación de políticas, organizaciones de prestación de servicios, así como instituciones académicas y de investigaciones. Algunos programas están dirigidos a un determinado grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

Experiencia del desarrollo de Japón

Japón, como el primer país no occidental en convertirse en un país desarrollado, construyó un país libre, pacífico, próspero y democrático conservando su tradición. Japón será uno de los mejores ejemplos a seguir para nuestros países asociados en su propio desarrollo.

Desde la tecnología de ingeniería hasta los métodos de gestión de la producción, la mayoría del know-how que ha permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy ha emanado de un proceso de adopción y adaptación, y por supuesto, ha sido acompañada de innumerables fracasos y errores detrás de las historias de éxito.

A través de la adaptación progresiva de Japón y la aplicación de sistemas, métodos y tecnologías del Occidente de una manera que se adapta a sus propias circunstancias, Japón ha desarrollado un depósito de conocimientos que no se encuentra en ningún otro lugar, desde sistemas únicos de organización, administración y gestión de personales hasta sistemas sociales, tales como el enfoque de mejoramiento de los medios de vida y la organización gubernamental. No es fácil aplicar tales experiencias a otros países donde las circunstancias difieren, pero las experiencias pueden proporcionar ideas y pistas útiles para diseñar medidas para resolver problemas.

Por lo tanto, JICA desea invitar a cuantos líderes de los países asociados como sean posibles a venir a visitarnos, a relacionarse con los japoneses y presenciar las ventajas y desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos pueda ayudar a lograr sus objetivos de desarrollo.

Estas informaciones pertenecen al Programa de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación International del Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

Correspondencia

Si desea hacer consultas y recibir más informaciones, por favor comuníquese con la oficina de JICA o con la Embajada de Japón-

Envío de su correspondencia a:

Centro de JICA Okinawa (JICA Okinawa)

Dirección: 1143-1, Aza-Maeda, Urasoe-shi, Okinawa-ken 901-2552, Japón

Tel : +81-98-876-6000　Fax : +81-98-876-6014

URL : Okinawa Center - JICA